

JUEVES, 8 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 4

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

**CVE-2014-18229** *Anuncio de dictado de resolución por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada correspondiente a proyecto de planta industrial de prelacado de acero. Expediente 001/2014. Término municipal de Santander*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006, de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web de la Consejería ([www.medioambientecantabria.es](http://www.medioambientecantabria.es)):

— Resolución por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada para el conjunto de instalaciones que conforman el proyecto de Planta Industrial de Prelacado de Acero, cuyo titular es Santander Coated Solutions, S. L., ubicadas en el puerto de Santander, sometidas al procedimiento de otorgamiento de la Autorización Ambiental Integrada y de tramitación de la Licencia de Actividad Municipal (número de expediente AAI/001/2014).

Santander, 16 de diciembre de 2014.  
El director general de Medio Ambiente,  
David Redondo Redondo.

2014/18229

CVE-2014-18229